Cra. 13 No. 3ª 78 B/Altico– Neiva (Huila)
PBX: 608_8645060 Cels: 317 552 9192
Linea de Emergencia : *31875438743*
E-mail: emercont.colombiasas@gmail.com

"SERVIMOS NO COMPETIMOS"

Línea de Emergencias y Urgencias



Traslado Asistencial Básico de (TAB)

Traslado Asistencial Medicalizado (TAM)



Brigadas de Emergencias y urgencias

Unidad de Rescate y Grupo de rescate empresarial RESCEM

Capacitaciones para el sector empresarial y el transporte de hidrocarburos

Neiva 21 de Marzo del 2024

Señores
LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Neiva – Huila.

REF.: PROPUESTA DE SERVICIOS "AREA PROTEGIDA".

Cordial Saludo,

Por medio de la presente tenemos el gusto de presentar la propuesta para el servicio que proporciona nuestra empresa EMERCONT COLOMBIA S.A.S., dirigido al sector empresarial denominado "**AREA PROTEGIDA**", servicio que consta de Ambulancia TAB - TAM, Grupo de Rescate Empresarial y Unidad de Rescate y Emergencias, para apoyar las posibles situaciones de emergencia y contingencia que se lleguen a presentar en sus áreas productivas y en la empresa en general; Además trabajamos y hacemos énfasis en el área de prevención mediante capacitaciones continuas y fortalecimiento de las brigadas de emergencia de la empresa, "Este último se ofrece como valor agregado al servicio".

Con este servicio en particular "**AREA PROTEGIDA"**, pretendemos llegar a las empresas a fortalecer los mecanismos de respuesta adecuada con equipos de alta tecnología y personal idóneo para una óptima y oportuna respuesta a las situaciones de emergencias; Con esto se beneficiara todo el núcleo empresarial (servidores judiciales, contratistas, proveedores, judicantes, practicantes universitarios y usuarios), que tengan algún rol en su empresa.

Cabe anotar que dentro del Marco Normativo Nacional la prevención y atención de desastres es de carácter obligatorio para las empresas públicas y privadas, donde deberán identificar, priorizar, formular y realizar seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgos en sus instalaciones y aquellas derivadas de su propia actividad u operación que puedan generar daños y pérdidas en su entorno empresarial, así como dar respuesta inmediata a los desastres que pueden presentarse. "NORMATIVDAD DECRETO 2157 DE 2017 Sección 2 Art. 2.3.1.5.2.1"

Por lo anterior, es importante garantizar el servicio de atención médica atendiendo, además, el Decreto 1072 de 2015, libro II, parte II, título 4, capítulo 6, artículo 2.2.4.6.25 que establece que:

"El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes".

Cra. 13 No. 3ª 78 B/Altico– Neiva (Huila)
PBX: 608_8645060 Cels: 317 552 9192
Linea de Emergencia : *31875438743*
E-mail: emercont.colombiasas@gmail.com

Línea de Emergencias y Urgencias



Traslado Asistencial Básico de (TAB)

Traslado Asistencial Medicalizado (TAM)



Brigadas de Emergencias y urgencias

Unidad de Rescate y Grupo de rescate empresarial RESCEM

Capacitaciones para el sector empresarial y el transporte de hidrocarburos

"SERVIMOS NO COMPETIMOS"

Todas nuestras labores son desarrolladas gracias al dinamismo y competencia de nuestro "Talento Humano", conformado por un grupo especializado de profesionales, en las diferentes áreas, con el conocimiento y experiencia necesarios para entregar soluciones a nuestros clientes, desarrollando programas de trabajo seguro garantizando la utilización satisfactoria de nuestro portafolio.



TIPO DE CONTRATO: Contrato de Servicios Profesionales en Salud por un (1) año.

TIPO DE SERVICIO	PERSONAL ESPECIALIZADO (Vehículos Especializados)	VALOR DEL SERVICIO
AREA PROTEGIDA **Traslado Asistencial en Ambulancia Básica y Medicalizada. Según sea el caso.** **Unidad de Rescate**	CONDUCTOR PARAMEDICO APH, AUXILIAR EN ENFERMERIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO "ACLS", BASICO "BLS" Y MEDICO GENERAL CON SOPORTE VITAL AVNZADO "ACLS". (TAB – TAM) GRUPO DE RESCATE EMPRESARIAL	VER CUADRO EXCEL, REQUISITO ENVIADO PARA ESTA PROPUESTA.

Quedamos atentos a sus comentarios y en espera de poder servirles.

Agradecemos de antemano la atención que den a la presente.

Atentamente,

FAIBER ALEXANDER DUSSAN FARFAN
Gerente y RepresentanteLegal EMERCONT COLOMBIA S.A.S.
Contacto: 3175529192 Línea de Emergencia ***3187538743***